DICTAMEN TECNICO

CONCURSO: MAN-FISM-IR-2019300160003

"CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO SEGUNDA ETAPA EN LA CALLE ELODIA ROSALES ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y AV. ESTACIÓN; CALLE RUIZ CORTINEZ ENTRE RODRIGUEZ CANO Y AV. LAZARO CARDENAS; CALLEJON TRES CARABELAS ENTRE CALLE TRES CARABELAS Y CAMINO AL RIO; CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE AV. ESTACIÓN Y LAZARO CARDENAS; AV. LAZARO CARDENAS ENTRE HERIBERTO JARA CORONA Y EMILIANO ZAPATA; AV. ESTACIÓN ENTRE ELODIA ROSALES Y RUIZ CORTINEZ; AV. ESTACIÓN ENTRE EMILIANO ZAPATA Y CALLE SIN NOMBRE; AV. INDEPENDENCIA ENTRE ELODIA ROSALES Y VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE RODRIGUEZ CANO ENTRE INDEPENDENCIA Y VENUSTIANO CARRANZA DE LA LOCALIDAD DE LA ANTIGUA"

Fecha: 12 DE JULIO DE 2019
Lugar: JOSÉ CARDEL

C. P. JOSE CRUZ LAGUNEZ SANCHEZ
Presidente Municipal Constitucional
H. Ayuntamiento de La Antigua, Ver.
P r e s e n t e.

En el Municipio de La Antigua, Ver., siendo las **09:30 horas** del día **12 DE JULIO DE 2019**, de acuerdo a la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto de apertura de Propuesta Técnica y Económica celebrada el día **08 de Julio de 2019**, para dar a conocer el **DICTAMEN TÉCNICO** del concurso en consideración al análisis de las propuestas recibidas se realizó considerando los aspectos técnicos y económicos.

El resultado de tal concurso nos permite formular el **DICTAMEN** incluyendo desde un catálogo de conceptos, análisis de precios unitarios, tiempo de ejecución de la obra, con los presupuestos de las tres las propuestas presentadas como inicio y el presupuesto base, así como la seriedad de los concursantes, dando a conocer el resultado del concurso.

En resumen se calificó: costo, calidad, capacidad de financiamiento, oportunidad y sobre todo la seriedad en su propuesta.

El resultado del concurso y emitir dictamen, para la ejecución de los trabajos de referencia se le otorga a la empresa: **"FILIBERTO LOPEZ TORRES (PERSONA FISICA)"**, cuyo representante legal es el **ING. FILIBERTO LOPEZ TORRES** , con relación al concurso por invitación restringida N° **MAN-FISM-IR-2019300160003** relativo a **"CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO SEGUNDA ETAPA EN LA CALLE ELODIA ROSALES ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y AV. ESTACIÓN; CALLE RUIZ CORTINEZ ENTRE RODRIGUEZ CANO Y AV. LAZARO CARDENAS; CALLEJON TRES CARABELAS ENTRE CALLE TRES CARABELAS Y CAMINO AL RIO; CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE AV. ESTACIÓN Y LAZARO CARDENAS; AV. LAZARO CARDENAS ENTRE HERIBERTO JARA CORONA Y EMILIANO ZAPATA; AV. ESTACIÓN ENTRE ELODIA ROSALES Y RUIZ CORTINEZ; AV. ESTACIÓN ENTRE EMILIANO ZAPATA Y CALLE SIN NOMBRE; AV. INDEPENDENCIA ENTRE ELODIA ROSALES Y VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE RODRIGUEZ CANO ENTRE INDEPENDENCIA Y VENUSTIANO CARRANZA DE LA LOCALIDAD DE LA ANTIGUA"**, en la localidad: **LA ANTIGUA**, por considerar que su proposición con un importe de **$ 2´949,583.57 (Dos millones novecientos cuarenta y nueve mil quinientos ochenta y tres pesos 57/100 M. N.)** más I.V.A. dando un importe total de **$ 3´421,516.94 (Tres millones cuatrocientos veinte un mil quinientos dieciséis pesos 94/100 M.N.)**, incluyendo I.V.A., es solvente y que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas que garantizan y satisfacen el cumplimiento del contrato.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que les son inherentes, a continuación firman la presente todos los que en ella intervinieron siendo las 10:00 horas del mismo día de su inicio.

ATENTAMENTE

OBRAS PUBLICAS
2018 - 2021

ARQ. VENANCIO CARLOS REYES BRETON
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.

C.C.P. EXPEDIENTE TECNICO